

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

STONEPLUS

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 1/24

Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

Ficha de Datos de Seguridad según la reglamentación (CE) n. 1907/2006 (REACH), Anexo II, y sucesivos ajustes introducidos por el Reglamento (UE) no. 2015/830

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento 2015/830

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación

STONEPLUS

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos:

ANTIMANCHA EFECTO REAVIVANTE PARA PIEDRA NATURAL.

Usos Identificados

Industriales

Profesionales

Consumidores

Usos



1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Dirección:

Via Garibaldi, 58

Localidad y Estado:

**35018 San Martino di Lupari (PD)
ITALIA****Tel. +39.049.9467300****Fax +39.049.9460753**

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

sds@filasolutions.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a

TEL +39.049.9467300 - (Lunes - Viernes; 8.30 - 12.30 14.00 - 17.30)**ESPAÑA: + 34 91 562 04 20 Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2015/830. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Líquidos inflamables, categoría 3

H226

Líquidos y vapores inflamables.

Peligro por aspiración, categoría 1

H304

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Irritación ocular, categoría 2

H319

Provoca irritación ocular grave.

Irritación cutáneas, categoría 2

H315

Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 2/24 Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P501	Eliminar el contenido / recipiente en conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P331	NO provocar el vómito.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .

Contiene: HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)
ALCOHOL BUTÍLICO
ETILBENCENO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas



STONEPLUS

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación 1272/2008 (CLP)
HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS		
CAS -	$50 \leq x < 63$	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 919-857-5		
INDEX -		
Nº Reg. 01-2119463258-33		
XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)		
CAS 1330-20-7	$6,5 \leq x < 8$	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota/Notas de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C
CE 215-535-7		
INDEX 601-022-00-9		
Nº Reg. 01-2119488216-32		
ETILBENCENO		
CAS 100-41-4	$2 \leq x < 3$	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412
CE 202-849-4		
INDEX 601-023-00-4		
ALCOHOL BUTÍLICO		
CAS 71-36-3	$2 \leq x < 3$	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336
CE 200-751-6		
INDEX 603-004-00-6		
Nº Reg. 01-2119484630-38		
estannato, dioctilbis ((1-oxododecil) oxi)		
CAS 3648-18-8	$0,25 \leq x < 0,3$	STOT SE 2 H371
CE 222-883-3		
INDEX -		
Nº Reg. 01-2119979527-19		
SILICATO DE TETRAETILO		
CAS 78-10-4	$0,15 \leq x < 0,2$	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
CE 201-083-8		
INDEX 014-005-00-0		
Nº Reg. 01-2119496195-28		
METANOL		
CAS 67-56-1	$0,03 \leq x < 0,06$	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 3 H301, Acute Tox. 3 H311, Acute Tox. 3 H331, STOT SE 1 H370
CE 200-659-6		
INDEX 603-001-00-X		
TOLUENO		
CAS 108-88-3	$0,01 \leq x < 0,04$	Flam. Liq. 2 H225, Repr. 2 H361d, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H336
CE 203-625-9		

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 4/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

INDEX 601-021-00-3

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Qúitese los lentes de contacto. Lavar con agua tibia durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico si el problema persiste.

PIEL: Qúitese la ropa contaminada. Lavar con agua. Si la irritación persiste, consulte a un médico. Lave las prendas contaminadas antes de reutilizarlas.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre. Si tiene dificultad para respirar, llame a un médico de inmediato.

INGESTIÓN: Consultar a un médico. Inducir el vómito solo por consejo médico. No administrar nada por vía oral si el sujeto está inconsciente y si no lo autoriza el médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede ser fatal si se ingiere y si ingresa al tracto respiratorio.

Provoca irritación ocular grave.

Provoca irritación cutánea.

Puede provocar somnolencia o mareos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 5/24 Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. En caso de embalajes de grandes dimensiones, conecte una toma de tierra y utilice calzado antiestático durante las operaciones de trasiego. La agitación enérgica y el paso con fuerza del líquido en las tuberías y aparatos pueden causar la formación y acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar el peligro de incendio y explosión, evite el uso de aire comprimido durante su movimiento. Abra los recipientes con cuidado, ya que pueden estar bajo presión. No coma, beba ni fume durante el uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):
8B

7.3. Usos específicos finales

Consulte la sección 01 para conocer los usos definidos. No hay usos particulares.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021
		Imprimida el 29/07/2021
		Pag. N. 6/24
		Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

Referencias Normativas:

CZE	Česká Republika	Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů
DEU	Deutschland	Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH HÄLSOVÄRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α' 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelethe a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnim kemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdi og grenseverdi for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smittesikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdi), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie Ministra Rodziny, Pracy i Polityki Społecznej z dnia 12 czerwca 2018 r. w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea 157/2020 pentru modificarea Hotărârii Guvernului nr. 1.218/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate în muncă pentru asigurarea protecției lucrătorilor împotriva riscurilor legate de prezența agenților chimici, precum și pentru modificarea și completarea Hotărârii Guvernului nr. 1.093/2006 privind stabilirea cerințelor minime de securitate și sănătate pentru protecția lucrătorilor împotriva riscurilor legate de expunerea la agenți cancerigeni sau mutageni la locul de muncă
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerin Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2020

HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV-ACGIH		1200	197	0	0	IDROCARBURI TOTALI
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC						
Valor de referencia en agua dulce				VND		
Valor de referencia en agua marina				VND		
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				VND		
Valor de referencia para los microorganismos STP				VND		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL						
Efectos sobre				Efectos sobre		

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 7/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

Vía de exposición	los consumidores		los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales agudos	Sistém agudos
Oral		VND	125 mg/kg bw/d	
Inhalación		VND	185 mg/m3	VND 871 mg/m3
Dérmica		VND	125 mg/kg bw/d	VND 208 mg/kg bw/d

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL
TLV	DNK	109	25			PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
HTP	FIN	220	50	440	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221		442		PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

ALCOHOL BUTÍLICO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	300	97,5	600	195	
AGW	DEU	310	100	310	100	
MAK	DEU	310	100	310	100	
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

STONEPLUS

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 8/24

Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

VLA	ESP	61	20	154	50	
VLEP	FRA			150	50	
TLV	GRC	300	100	300	100	
AK	HUN	45		90		PIEL
GVI/KGVI	HRV			154	50	PIEL
TLV	NOR	75	25			PIEL
TGG	NLD			45		
NDS/NDSch	POL	50		150		PIEL
TLV	ROU	100	33	200	66	
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL
NPEL	SVK	310	100			
MV	SVN	310	100	310	100	
WEL	GBR			154	50	PIEL
TLV-ACGIH		61	20			

ETILBENCENO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL
TLV	DNK	217	50			PIEL E
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL
HTP	FIN	220	50	880	200	PIEL
TLV	GRC	435	100	545	125	
AK	HUN	442		884		PIEL
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL
TLV	NOR	20	5			PIEL
TGG	NLD	215		430		PIEL
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL
TLV-ACGIH		87	20			

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 9/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

estannato, dioctilbis ((1-oxododecil) oxi)						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,1				PIEL

SILICATO DE TETRAETILO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	50		200		
AGW	DEU	12	1,4	12	1,4	
MAK	DEU	86	10	86	10	
TLV	DNK	85	10			
VLA	ESP	87	10			
VLEP	FRA	85	10			
HTP	FIN	86	10	170	20	
TLV	GRC	170	20	255	30	
TLV	NOR	85	10			PIEL
TGG	NLD	10				
NDS/NDSch	POL	44				
TLV	ROU	100			200	
MV	SVN	170	20	170	20	
OEL	EU	44	5			
TLV-ACGIH		85	10			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	0,192	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0192	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,18	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,018	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	10	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	4000	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,05	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación	25 mg/m3	25 mg/m3	25 mg/m3	25 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3	85 mg/m3
Dérmica	VND	8,4 mg/kg bw/d	VND	8,4 mg/kg bw/d	VND	12,1 mg/kg bw/d	VND	12,1 mg/kg bw/d

METANOL						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.				Revisión N. 9
	STONEPLUS				Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 10/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	CZE	250	187,75	1000	751	PIEL	
AGW	DEU	270	200	1080	800	PIEL	
MAK	DEU	130	100	260	200	PIEL	
TLV	DNK	260	200			PIEL	E
VLA	ESP	266	200			PIEL	
VLEP	FRA	260	200	1300	1000	PIEL	11
HTP	FIN	270	200	330	250	PIEL	
TLV	GRC	260	200	325	250		
AK	HUN	260				PIEL	
GVI/KGVI	HRV	260	200			PIEL	
VLEP	ITA	260	200			PIEL	
TLV	NOR	130	100			PIEL	
TGG	NLD	133				PIEL	
VLE	PRT	260	200			PIEL	
NDS/NDSch	POL	100		300		PIEL	
TLV	ROU	260	200			PIEL	
NGV/KGV	SWE	250	200	350 (C)	250 (C)	PIEL	
NPEL	SVK	260	200			PIEL	
MV	SVN	260	200	1040	800	PIEL	
ESD	TUR	260	200			PIEL	
WEL	GBR	266	200	333	250	PIEL	
OEL	EU	260	200				
TLV-ACGIH		262	200	328	250	PIEL	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				20,8	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				2,08	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				77	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				7,7	mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				1540	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				100	mg/kg			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		8 mg/kg bw/d		8 mg/kg bw/d				
Inhalación	50 mg/m3	50 mg/m3	50 mg/m3	50 mg/m3	260 mg/m3	260 mg/m3	260 mg/m3	260 mg/m3
Dérmica		8 mg/kg bw/d		8 mg/kg bw/d		40 mg/kg bw/d	40	40 mg/kg bw/d

TOLUENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 11/24

Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

STONEPLUS

		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	192	50,112	384	100,224	PIEL
AGW	DEU	190	50	760	200	PIEL
MAK	DEU	190	50	760	200	PIEL
TLV	DNK	94	25			PIEL E
VLA	ESP	192	50	384	100	PIEL
VLEP	FRA	76,8	20	384	100	PIEL
HTP	FIN	81	25	380	100	PIEL Buller
TLV	GRC	192	50	384	100	
AK	HUN	190		380		PIEL
GVI/KGVI	HRV	192	50	384	100	PIEL
VLEP	ITA	192	50			PIEL
TLV	NOR	94	25			PIEL
TGG	NLD	150		384		
VLE	PRT	192	50	384	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	192	50	384	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	192	50	384	100	PIEL
NPEL	SVK	192	50	384	100	PIEL
MV	SVN	192	50	384	100	PIEL
ESD	TUR	192	50	384	100	PIEL
WEL	GBR	191	50	384	100	PIEL
OEL	EU	192	50	384	100	PIEL
TLV-ACGIH		75,4	20			

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

ROTECCIÓN DE MANO

Proteja las manos con guantes de trabajo de categoría III (consulte la norma EN 374).

Se debe considerar lo siguiente para la elección final del material del guante de trabajo: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeación.

En el caso de los preparados, la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos debe comprobarse antes de su uso como impredecible.

Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y el modo de uso

Material recomendado: Nitrilo, espesor mínimo de 0,38 mm o material de barrera de protección equivalente con un alto nivel de rendimiento para condiciones de contacto continuo, con un tiempo de permeabilidad mínimo de 480 minutos de acuerdo con los estándares CEN EN 420 y EN. 374.

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 12/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCION RESPIRATORIA

Si se excede el valor de umbral (p. Ej., TLV-TWA) de la sustancia o una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda usar una máscara con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe Ser elegidos en relación al límite de concentración de uso. (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de diferente naturaleza y / o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deben proporcionar filtros de tipo combinado.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección ofrecida por las máscaras es limitada.

En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea más alto que el TLV-TWA relativo y, en caso de emergencia, lleve un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (ref. Norma EN 137) o un aparato de respiración. Aire exterior (ref. norma EN 138). Para la elección correcta del dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529. Las actividades con gran dispersión que conducen a una probable liberación sustancial de aerosoles (p. Ej., Uso con rociador con un sistema sin aire) están reservadas a USO PROFESIONAL EXCLUSIVO. Use medidas de protección adicionales: use un respirador de presión positiva aprobado, accionado por aire. Los respiradores alimentados por aire, con una botella de desechos, pueden ser apropiados cuando los niveles de oxígeno son inadecuados, si los riesgos de gases / vapores son bajos, y si se puede exceder la capacidad / valores de los filtros de purificación de aire .

Para altas concentraciones en el aire, también use ropa impermeable para proteger la piel y proteger la cara.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	incolore
Olor	tipico disolvente organico
Umbral olfativo	No disponible
pH	No aplicable
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	No disponible
Intervalo de ebullición	No disponible
Punto de inflamación	> 40 °C
Velocidad de evaporación	No disponible
Inflamabilidad de sólidos y gases	no aplicable
Límites inferior de inflamabilidad	No disponible
Límites superior de inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0,862

**FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.**

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 13/24

Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

STONEPLUS

Solubilidad	insoluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	No disponible
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes	no aplicable

9.2. Otros datos

VOC (Directiva 2010/75/CE) :	73,27 % - 631,60 gr/litro
VOC (carbono volátil) :	65,74 % - 566,70 gr/litro

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 14/24 Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

METANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

TOLUENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

METANOL

La dosis mínima letal para el hombre por ingestión está comprendida entre 300 y 1000 mg/kg. La ingestión de 4-10 ml de sustancia puede provocar ceguera permanente (IPCS) en el hombre adulto.

TOLUENO

Posee acción tóxica sobre el sistema nervioso central y periférico, con encefalopatías y polineuritis; la acción irritante se manifiesta en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

Efectos interactivos

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 15/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

TOLUENO

Algunos medicamentos u otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo del tolueno.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

> 20 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla:

>2000 mg/kg

HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS

LD50 (Oral) > 5000 mg/kg rat OCSE 401

LD50 (Cutánea) > 2000 mg/kg rabbit OCSE 402

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral) 3523 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 4350 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 26 mg/l/4h Rat

TOLUENO

LD50 (Oral) 5580 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 12124 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 28,1 mg/l/4h Rat

ETILBENCENO

LD50 (Oral) 3500 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 15354 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 17,2 mg/l/4h Rat



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 16/24

Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

STONEPLUS

ALCOHOL BUTÍLICO

LD50 (Oral) 790 mg/kg Rat

LD50 (Cutánea) 3400 mg/kg Rabbit

LC50 (Inhalación) 8000 ppm/4h Rat

SILICATO DE TETRAETILO

LD50 (Oral) > 2500 mg/kg ratto OECD 423

LC50 (Inhalación) 10 mg/l/4h ratto maschio OECD 403

LC50 (Inhalación) > 0,85 mg/l/4h topo OECD 403

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).
Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo online 2014).

TOLUENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 1999).
La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

**STONEPLUS**TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

Tóxico por aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS,
ISOALCANOS, CICLICOS, <2%
AROMATICOS

LC50 - Peces

> 1000 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos

1000 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 1000 mg/l/72h NOELPseudokirchneriella subcapitata

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LC50 - Peces

2,6 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss OECD 203

EC50 - Crustáceos

3,82 mg/l/48h Daphnia magna OECD 202

NOEC crónica peces

> 1,3 mg/l Oncorhynchus mykiss (56 d)

NOEC crónica crustáceos

1,57 mg/l Daphnia magna (21 d) OECD 211

SILICATO DE TETRAETILO

LC50 - Peces

> 245 mg/l/96h Brachydanio rerio

EC50 - Crustáceos

> 75 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 100 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS,
ISOALCANOS, CICLICOS, <2%



STONEPLUS

AROMATICOS

Rápidamente degradable
80% 28d

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable
87,8% / 28 d

TOLUENO

Solubilidad en agua 100 - 1000 mg/l

Rápidamente degradable

ETILBENCENO

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

METANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

ALCOHOL BUTÍLICO

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

SILICATO DE TETRAETILO

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable
98% / 28 d

12.3. Potencial de bioacumulación

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,12

BCF 25,9

TOLUENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,73

BCF 90

ETILBENCENO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,6

METANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,77

BCF 0,2

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 19/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

ALCOHOL BUTÍLICO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1
BCF 3,16

SILICATO DE TETRAETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 3,18
BCF 3,16

12.4. Movilidad en el suelo

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

Coeficiente de distribución: suelo/agua 2,73

ALCOHOL BUTÍLICO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 0,388

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADR / RID, IMDG, 3295
IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S. (ISODECANE AND N-DECANE)

IMDG: HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S. (ISODECANE AND N-DECANE)

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 20/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

IATA: HYDROCARBONS, LIQUID, N.O.S. (ISODECANE AND N-DECANE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 3 Etiqueta: 3

IMDG: Clase: 3 Etiqueta: 3

IATA: Clase: 3 Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, III
IATA:

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO

IMDG: NO

IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades Limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciones especiales: 640E		
IMDG:	EMS: F-E, S-D	Cantidades Limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pass.:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciones especiales:	A3, A224	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/CE: P5c

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 21/24 Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto	75	XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS) N° Reg.: 01- 2119488216-32
Punto	75	ALCOHOL BUTÍLICO N° Reg.: 01- 2119484630-38
Punto	20	estannato, dioctilbis ((1-oxododecil) oxi) N° Reg.: 01- 2119979527-19
Punto	75	TOLUENO

Reglamento (CE) N° 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

estannato, dioctilbis ((1-oxododecil) oxi)

N° Reg.: 01-2119979527-19

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 22/24 Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

HIDROCARBUROS C9-C11, N ALCANOS, ISOALCANOS, CICLICOS, <2% AROMATICOS

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 1
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361d	Se sospecha que daña al feto.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H370	Provoca daños en los órganos.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H371	Puede provocar daños en los órganos.

	FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.	Revisión N. 9
	STONEPLUS	Fecha de revisión 26/07/2021 Imprimida el 29/07/2021 Pag. N. 23/24 Sustituye la revisión8 (Imprimida el: 14/06/2019)

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 4. Reglamento (UE) 2015/830 del Parlamento Europeo
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 16. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:



FILA INDUSTRIA CHIMICA S.P.A.

Revisión N. 9

Fecha de revisión 26/07/2021

STONEPLUS

Imprimida el 29/07/2021

Pag. N. 24/24

Sustituye la revisión 8 (Imprimida el: 14/06/2019)

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 04 / 07 / 08 / 09 / 10 / 11 / 12 / 15 / 16.